

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26792** *CENTRO DE FINANCIACIÓN INMOBILIARIA MEJORADA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 289/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de don Raúl Domínguez Aguirrizabal contra Centro de Financiación Inmobiliaria Mejorada, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 29/7/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.033,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 29 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100060956-1**